

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura NUM. 09

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 03 de septiembre del 2022 Pág. 04

Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficios suscritos por las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Transporte, con el cual remiten el Tercer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 05

- Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, Presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios

“Eduardo Neri”, con el que remite el Informe Trimestral correspondiente del mes de abril al 15 de agosto de 2022 del primer año de ejercicio legislativo Pág. 05

- Oficio suscrito por la doctora Arely López Pérez, Directora General y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, en un término de 30 días naturales, remita al citado Organismo Nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020 Pág. 05

- Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el Honorable Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. remite copia autorizada y en alcance al oficio Número 5359/2022 en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1 Pág. 05

- Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 12 de julio del año en curso, en el expediente laboral número 415/2012 promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero **Pág. 06**
- Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 685/2012 promovido por la ciudadana Laura Palacios Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero **Pág. 06**
- Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, presidente, síndica procuradora y tesorero, respectivamente del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, debido que, en fecha 23 de agosto del año en curso, fue presentado el recurso de inconformidad con numero de oficio RMC/595/2022, ante los integrantes de la H. Comisión Permanente de Servicios Públicos Hacendarios del Estado de Guerrero, por lo que se impugna el oficio DGT/DC/APFM/039/MAL8101016YO/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, en términos del artículo 75 de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos del citado municipio, correspondientes a las participaciones federales a municipios (Fondo General) **Pág. 06**

CLAUSURAS Y CITATORIO Pág. 06

Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo

ASISTENCIA

Diputadas y diputados, bienvenidos a la sesión del día martes 30 de agosto de 2022, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, pasar lista de asistencia.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Muy buenos días a todos.

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Bernal Reséndiz Gabriela, Cruz López Carlos, Juárez Gómez Susana Paola, Navarrete Quezada Rafael, Sánchez Esquivel Alfredo

Le informo diputada presidenta la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión de Comisión Permanente se tomen; por lo que siendo las 11 horas, con 22 minutos del día martes 30 de agosto de 2022, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Primero. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 03 de septiembre del 2022.

b) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficios suscritos por las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Transporte, con el cual remiten el Tercer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II. Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, Presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con el que remite el Informe Trimestral correspondiente del mes de abril al 15 de agosto de 2022 del primer año de ejercicio legislativo.

III. Oficio suscrito por la doctora Arely López Pérez, Directora General y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, en un término de 30 días naturales, remita al citado Organismo Nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020.

IV. Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el Honorable Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez,

Guerrero. remite copia autorizada y en alcance al oficio Número 5359/2022 en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1.

V. Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 12 de julio del año en curso, en el expediente laboral número 415/2012 promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero.

VI. Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 685/2012 promovido por la ciudadana Laura Palacios Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

VII. Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, presidente, síndica procuradora y tesorero, respectivamente del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, debido que, en fecha 23 de agosto del año en curso, fue presentado el recurso de inconformidad con número de oficio RMC/595/2022, ante los integrantes de la H. Comisión Permanente de Servicios Públicos Hacendarios del Estado de Guerrero, por lo que se impugna el oficio DGT/DC/APFM/039/MAL8101 016YO/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, en términos del artículo 75 de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos del citado municipio, correspondientes a las participaciones federales a municipios (Fondo General).

Segundo. Clausuras:

a) Del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 30 de agosto de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informe que diputadas y diputados se integraron en la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que se registró una asistencia más del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con lo que se hace un total de 8 diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a” solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Antes presidenta le informo la incorporación de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por lo que sería un total de nueve diputadas y diputados a la presente sesión.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Le daré lectura del documento.

Asunto: Solicitud de licencia por tiempo indefinido.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 26 de agosto del 2022.

Diputada Flora Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

El que suscribe diputado Jacinto González Varona, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, perteneciente al grupo parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 52 numeral uno de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 36, 37, 38 fracción IV y V y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a usted se sirva a someter ante el Pleno de esta Soberanía la presente solicitud de licencia para separarme por tiempo indefinido del ejercicio del cargo de legislador que se me ha conferido, con efectos a partir del día 03 de septiembre del año 2022.

Agradeciendo de antemano, se realicen los trámites necesarios para aprobar lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente
Diputado Jacinto González Varona.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Quiero también informar que se integró a esta sesión el diputado Joaquín Badillo.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, en todos y cada uno de sus términos.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo con su voto:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 03 de septiembre del 2022, signada por el diputado Jacinto González Varona, en todos y cada uno de sus términos.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativo de este Congreso.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 30 de agosto de 2022.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos, los siguientes Comunicados:

I. Oficios suscritos por las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Transporte, con el cual remiten el Tercer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II. Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, Presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con el que remite el Informe Trimestral correspondiente del mes de abril al 15 de agosto de 2022 del primer año de ejercicio legislativo.

III. Oficio suscrito por la doctora Arely López Pérez, Directora General y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, en un término de 30 días naturales, remita al citado Organismo Nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020.

IV. Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el Honorable Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. remite copia autorizada y en alcance al oficio Número 5359/2022 en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de

alimentos, derivado de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1.

V. Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 12 de julio del año en curso, en el expediente laboral número 415/2012 promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero.

VI. Oficio signado por la maestra Miriam Cortés Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 685/2012 promovido por la ciudadana Laura Palacios Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

VII. Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, presidente, síndica procuradora y tesorero, respectivamente del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, debido que, en fecha 23 de agosto del año en curso, fue presentado el recurso de inconformidad con número de oficio RMC/595/2022, ante los integrantes de la H. Comisión Permanente de Servicios Públicos Hacendarios del Estado de Guerrero, por lo que se impugna el oficio DGT/DC/APFM/039/MAL8101 016YO/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, en términos del artículo 75 de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos del citado municipio, correspondientes a las participaciones federales a municipios (Fondo General).

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
La Directora de Procesos Legislativos.
Licenciada Marlen Eréndira Loeza García.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y II, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado III, a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados IV, V, VI y VII, a las Comisiones Únicas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para su conocimiento y efectos procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 11:42 horas):

En desahogo del segundo punto siete del Orden del Día, Clausuras, inciso "a", solicito a los presentes diputadas y diputados ponerse de pie:

Siendo las once con cuarenta y dos minutos, del día martes treinta de agosto de dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 01 de septiembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar Sesión de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

No sin antes esta Mesa agradece a todas las diputadas y diputados, que en este año trabajamos de manera congruente y sacando adelante todos los puntos que se pusieron en la Mesa.

Muchas gracias a todos por su apoyo.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 7474718400 Ext. 1019